

# **BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.**

## ***Notas los estados financieros***

*Al 31 de diciembre de 2017-16*

*Expresadas en Dólares de E.U.A.*

### **1. Operaciones**

BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A. es una compañía dedicada a las actividades de: Actividades de Arquitectura, Dibujo de Planos de Construcción, Diseño de Edificios, Planificación Urbana y Supervisión de Obras, Construcción de Calles, Carreteras, Puentes, Canales de Riego, Venta al por mayor y menor de materiales de construcción; Actividades de Consultoría en Arquitectura; Diseño Urbanístico; Gerenciamiento, Planificación; Construcción y Desarrollo de Proyectos.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 02 de mayo de 2013 bajo la razón social de BIMOLMAR CONSTRUCTORA S. A., bajo el número de repertorio 14749 números de inscripción 1587.

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 12,500.00.

El año 2017, la compañía ha generado ingresos económicos por USD 277,271.00. Presenta Gastos Operativos y Administrativos (Total Costos y gastos) por USD 206,167.37. La utilidad es de US\$ 8.507.98. Mantiene un pasivo por pagar de USD 49,895.20 y el valor de efectivo y otros equivalentes es de USD 4,127.24. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo del año en curso referente a la contabilización del asiento contable de la Reserva Legal del 10% por un valor de USD 1,200.00, así como también el registro de la transferencia del saldo de la cuenta de utilidades no distribuidas a la cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones con la finalidad de fortalecer el Patrimonio de la Compañía, por tal motivo, ésta cuenta ( patrimonio) ha tenido un incremento del 21,74% como se ve reflejado en el Estado de Situación.

La dirección registrada de la compañía es Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira.

Esta Gerencia estima que para el año 2018, se deben mantener y superar los objetivos fijados en las disposiciones del Estatuto Social, con una adecuada y oportuna planificación, con la finalidad de cumplir las metas, que imponga la administración de la Compañía, actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.



**Ing. Manuel Jácome P.**  
**CONTADOR GENERAL**  
**MAT: 27111**